y otro de Maria Callejon, vez.o de esta Ciudad
se Acordo q. por tpo. de 4 meses se corra con lo
acostumbrado el Mayordomo de Esp.tos a los hijos de
ambos pretend.tes tomando razon la Cont.a g.l

Se bio oficio de la Cont.a g.l su fha de este
dia, en q. espresa haver consultado al S.r Juez R.l
Int.or en 31 de oct.e y dec.to de 12 del corr.te en q. manda
se haga entender a este lugar q. berificada tasacion
de toda obra o reparo q. acuerde en fincas de las
Minas de esta Casa o Esp.tos y llegue a 100 duc.s
se de parte al S.r Juez consig.te a la orn de 16 de
Ab.l de 1784 y otros particulares q. comprehende. Se Acordo se pase oficio a dha Cont.a g.l a fin
de q. exiba Certificado de la orn q. cita de 16
de Ab.l de 1784. por no encontrarse en el Archibo
y poderse tener pres.te p.a su observanzia; e igual-
mente Certificacion en forma en la ultima orn
del S.r Juez R.l Int.or de 12 del corr.te p.a q. con
conozim.to de uno, y otro docum.to proceda la
Junta a darles el debido cumplim.to

Con lo q. se concluio esta R.l Junta
lo q. Certifico =

D.n Joseph Somalo
Sec.o

Marchan

Alm.a 3 de Diz.e de 1787.

Entrada	6
Salida	17
Muerto	1
Existentes de Pago	14

En este dia se bolbio a congregar esta R.l Junta
compuesta de los S.res Presid.te, Salazar, y Leiba, y
se bio la relacion q. ha presentado el Adm.or de

Diputación de Almería - Archivo. Actas Junta Beneficencia (Almería). 03/12/1787, p. 1.
Diputación de Almería — Archivo. Actas de la Real Junta Caridad Hosp (Almería). 3/12/1787, p. 1